

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****12424** SOLARVA, S.A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de 25 de noviembre de 2014 ha acordado por unanimidad reducir el capital social en la suma de 1.770.000 euros, mediante la amortización de 177.000 acciones. La reducción de capital acordada tiene por finalidad la devolución de aportaciones a los accionistas titulares de dichas acciones, siendo el procedimiento para llevarla a cabo la adjudicación en propiedad a dichos accionistas de fincas titularidad de la Sociedad valoradas, en conjunto, en 1.770.000 euros. Como consecuencia de la reducción acordada se ha modificado el artículo 6.º de los Estatutos Sociales y el capital social ha quedado fijado en la suma de 5.330.000 euros. La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad a oponerse a la citada reducción de capital en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 25 de noviembre de 2014.- El Administrador solidario, Santiago Aloy Flo.

ID: A140059850-1